

Impulsan voto universal en UAEMéx

La reforma reconoce que la elección del rector o rectora, así como titulares de cada espacio educativo será de manera democrática

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — La bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma a la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) para garantizar el voto universal.

Con la reforma se reconoce que la elección del rector o rectora, así como de director o directora de cada Organismo Académico, de Centro Universitario y de plantel de la Escuela Preparatoria se realizarán de manera democrática, bajo los principios de representatividad y voluntad mayoritaria, permitiendo que todas y todos los miembros de la universidad tengan derecho a votar.

De acuerdo con la Ley vigente de la Autónoma mexiquense, actualmente, el Consejo Universitario es el encargado de elegir al rector o rectora, previo un proceso de auscultación cualitativa y cuantitativa, proceso que la propia comunidad universitaria ha referido que no garantiza su voluntad de manera correcta ni otorga la legi-

timidad que se requiere.

“La autonomía no debe confundirse como la inamovilidad de un modelo que perpetúa la restricción en la participación de la comunidad en una institución que necesita reajustarse a las exigencias y cambiar el esquema de elección de sus autoridades para dotarles de mayor legitimación”, refiere la propuesta.

Además, se propone impulsar la resolución de conflictos mediante mecanismos alternativos de resolución de controversias.

Y se precisa en la iniciativa que cuando con motivo de la investigación, sustanciación o resolución de los procesos de responsabilidad universitaria se adviertan conductas constitutivas de delito, las autoridades universitarias estarán obligadas a hacer del conocimiento de las mismas al ministerio público.

Es de puntualizar que, de manera interna la UAEMéx ya trabaja su propia ley; sin embargo, aún no tiene cauce legal pues debe ser aprobada por el Consejo Universitario y remitida al Congreso Local para su análisis. ●

EL DATO

La comunidad universitaria ha señalado que dicho proceso **no garantiza plenamente su voluntad** ni otorga la legitimidad necesaria al resultado.



Se propone impulsar la resolución de conflictos mediante mecanismos alternativos de resolución de controversias.